

Las acciones desarrolladas en el periodo 2017 muestran un avance en la promoción, divulgación y toma de conciencia de los derechos de las personas con discapacidad



Memoria de Labores

Enero a diciembre 2017

Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad (CONAIPD)

Mayo de 2018

Para reproducir cualquier sección de esta publicación no es necesario solicitar permiso siempre y cuando se cite la fuente de autoría.

Para mayor información sobre los contenidos, sírvase dirigirse al Área de Comunicaciones, CONAIPD.

Tel: 2511-6721

Correo electrónico: comunicaciones@conaipd.gob.sv

Esta Memoria de Labores y otros materiales en línea están disponibles en www.conaipd.gob.sv.

Fotografía de portada:

Mujeres con discapacidad de la sociedad civil organizada, entonan el Himno Nacional durante la conmemoración del 3 de diciembre “Día Internacional de las Personas con Discapacidad”, cuyo objetivo fue dirigirse a la Asamblea Legislativa para exigir la pronta aprobación del anteproyecto de Ley de Inclusión.

Las acciones desarrolladas en el periodo 2017 muestran un avance en la promoción, divulgación y toma de conciencia de los derechos de las personas con discapacidad



Memoria

de Labores

Enero a diciembre 2017



Ubicación

Polígono Industrial Plan de La Laguna,
Calle Circunvalación, Lote #20. Antiguo
Cuscatlán, La Libertad. Primer y
Segundo nivel, en edificio compartido
con la Defensoría del Consumidor.


PBX: 2511-6700 / FAX: 2511-6712

repcion@conaipd.gob.sv


www.conaipd.gob.sv




Redes sociales

 [conaipd](https://www.facebook.com/conaipd)

 [@conaipd](https://twitter.com/conaipd)

 <https://www.youtube.com/user/CONAIPD>

 <https://issuu.com/conaipd>

Contenido

1- MENSAJE PRESIDENCIA	6
2- SALUDO DIRECTORA EJECUTIVA	8
3- PERFIL INSTITUCIONAL	9
4- ACCIONES EN EL ASEGURAMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	25
5- REFLEXIÓN ESTRATÉGICA DEL CONAIPD	38
6- PARTICIPACIÓN CIUDADANA	40
7- SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES EN EL MARCO DE LA LEGISLACIÓN	42
8- ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN EN DERECHOS HUMANOS	45
9- ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS	46
10- PROYECTOS Y ESTUDIOS SOBRE DERECHOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	51
11- PARTICIPACIÓN EN ESPACIOS INTERNACIONALES	53
12- COMPROMISOS INTERNACIONALES	54
13- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	55
14- RETOS Y DESAFÍOS	56

1. Mensaje Presidencia

Desde de febrero a octubre del año 2017 el licenciado Gerson Martínez con su aporte y compromiso en calidad de Presidente del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad (CONAIPD), realizó acciones positivas y estratégicas que marcan el avance e implementación de la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad.

A partir de noviembre del mismo año asumo el compromiso como nueva Presidenta para seguir impulsando, monitoreando y ejecutando todas las acciones estratégicas de la Política, procesos administrativos, articular con las instituciones de Gobierno central y local, para impulsar y sensibilizar sobre los derechos de las personas con discapacidad.

El Presidente de la Republica Profesor Salvador Sánchez Cerén nos mandata a través del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 a trabajar el marco normativo social, centrado en el esfuerzo de lograr un país educado, productivo y seguro para su población.

El CONAIPD trabaja para impulsar acciones y reducir las brechas de desigualdad promoviendo constantemente la coordinación y articulación con las instituciones públicas.

Todos los servidores públicos y empresa privada están obligados a garantizar el cumplimiento de los tratados internacionales y las políticas públicas sobre los derechos de las personas con discapacidad mediante su inclusión y participación en todos los ámbitos de la sociedad que incluyen: acceso a espacios de participación social y política, entorno de los espacios físicos, transporte público, información y comunicaciones, acceso a todos los niveles del sistema educativo, atención integral en salud, derecho al empleo, protección social, participación en programas culturales, recreativos y deportivos inclusivos, atención efectiva e inmediata en caso de emergencias, entre otros, exhortando en que puedan ser estas acciones de forma inmediata, a mediano y largo plazo, dando así cumplimiento a los objetivos y líneas de acción que conforman la Política.



Lic. Ana Daysi Villalobos Membreño
Presidenta CONAIPD
Noviembre 2017- enero 2019
Viceministra de Gobernación
y Desarrollo Territorial

Quiero destacar que los tres poderes del Estado están obligados a dar cumplimiento a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas, que fue ratificada por la Asamblea en octubre del 2007 y por lo tanto es Ley de la República, dando así un respaldo a la población salvadoreña como un derecho universal.

Como CONAIPD y siendo su naturaleza los derechos de las personas con discapacidad y donde participan organizaciones que representan los diferentes tipos de discapacidad, los invito a continuar trabajando de forma consensuada, generando confianza, así como respetando los procesos administrativos y leyes de la República.

Nuestra apuesta como CONAIPD es continuar construyendo participación, inclusión, articulación, coordinación y tomas de decisiones estratégicas que ayuden a consolidar y asegurar la aplicación de la política pública y social, así como trabajar por adquirir un espacio físico propio y la aprobación de la Ley de Inclusión que está en manos de la Asamblea Legislativa.

SIGAMOS **creando**
futuro

2. Saludo Directora Ejecutiva



**Lic. Vilma Mercedes Zaldaña
 de Chiquillo**
 Directora Ejecutiva

El año 2017 significó para esta servidora un tiempo de grandes retos en términos de avanzar en tres temas estratégicos en acompañamiento de las Comisiones Temáticas, el equipo técnico del CONAIPD y los funcionarios de las instituciones que han participado, que son: impulsar el trabajo para la elaboración del Plan Estratégico para la Inclusión, Protección y Atención a las Personas con Discapacidad en Emergencias y Desastres; un segundo tema es la negociación y compromisos que se tienen que fortalecer más, pero que marcan un inicio mediante la formulación del Plan de Uso y Acceso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para las Personas con Discapacidad.

El tercer tema constituye un importante legado, que es el Análisis y Caracterización de las Personas con Discapacidad sobre la base de la Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad en el año 2015, esfuerzo que contó con la asistencia técnica y financiera de UNICEF; esta es una herramienta que revela información sobre el cumplimiento de derechos de las personas con discapacidad, y es fundamental para ser instrumento de consulta en la formulación de políticas públicas y para el diagnóstico y análisis de base, de acciones de transversalización de derechos. De igual importancia constituye, que en la dirección del ente rector se ha velado por cumplir el marco legal de la administración pública con la suma de los esfuerzos del equipo técnico y administrativo del CONAIPD, pone de manifiesto el compromiso y transparencia de mi gestión que emana del Pleno del Consejo y de la coordinación de trabajo con el Comité Técnico. Por esta oportunidad de servicio, extendiendo mis agradecimientos.

3. Perfil institucional

El CONAIPD como organismo descentralizado de la Presidencia de la República, es el ente rector de la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad, así como del aseguramiento de su implementación, seguimiento y evaluación, y de la normativa relacionada con las personas con discapacidad.

Misión

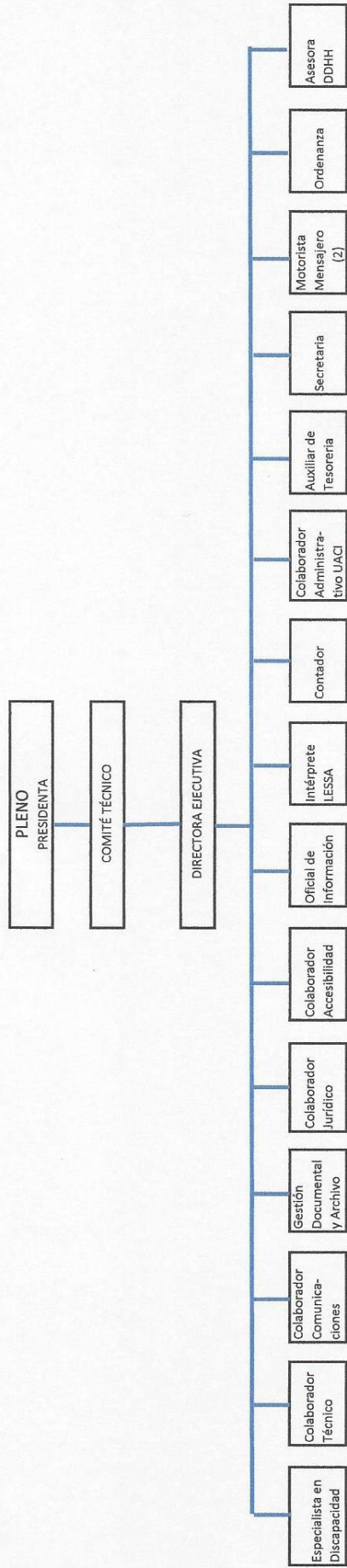
Ser el ente rector que promueve la garantía, respeto, protección y goce los derechos de las personas con discapacidad en El Salvador.

Visión

Alcanzar la plena y efectiva inclusión social de las personas con discapacidad en El Salvador.

Organigrama

ORGANIGRAMA CONSEJO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD



Pleno

El Pleno como máxima autoridad del Consejo garantiza el cumplimiento de la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad, dando un seguimiento periódico a la misma, y emitiendo los acuerdos que considere necesarios para este propósito; constituye en sí mismo un espacio de participación y toma de decisiones entre representantes de Gobierno y de Sociedad Civil.

En el proceso institucional de Gobierno, el Presidente de la República nombra y juramenta al Ministro o Ministra, y estos delegan para asumir la responsabilidad en las sesiones de Consejo a los Viceministros o Viceministras.

Representación de titulares y suplentes para el periodo 2017 a 2019 de las siguientes instituciones públicas y organizaciones de y para personas con Discapacidad:

REPRESENTACIÓN
SECTOR GUBERNAMENTAL:



Ministerio de Salud Pública

Dra. Elvia Violeta Menjívar Escalante, titular
Dr. Julio Oscar Robles Ticas, suplente



Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano

Lic. Gerson Martínez, titular
Ing. Emilio Martín Ventura Díaz, suplente



Ministerio de Hacienda

Lic. Nelson Fuentes, titular
Lic. Alejandro Rivera, suplente
Ing. Roberto de Jesús Solórzano Castro, suplente



Ministerio de Educación

Ing. Carlos Mauricio Canjura Linares, titular
Lic. Francisco Humberto Castaneda M., suplente



Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Sandra Edibel Guevara Pérez, titular
Lic. Oscar Morales Rodríguez, suplente



Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial

Lic. Ramón Arístides Valencia, titular
Sra. Ana Daysi Villalobos Membreño, suplente



Secretaría de Inclusión Social

Dra. Vanda Guiomar Pignato, titular
Lic. Matilde Guadalupe H. de Espinoza, suplente

**REPRESENTACIÓN
DE LA SOCIEDAD CIVIL:**



Sector Personas con Discapacidad Física

Sr. Enrique Antonio Mejía, titular
Sr. Isaac de Jesús Tobar, suplente



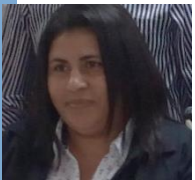
Sector Personas con Discapacidad Intelectual

Sra. Sara Magdalena Bonilla, titular
Sr. Vicente Vásquez Basilio, suplente



Sector Personas con Discapacidad auditiva

Srita. Cecilia Isabel Elías Rodríguez, titular
Sr. Luis Alfredo López Orellana, suplente



Sector Asociaciones de Padres, Madres y/o Familiares de Niñez con Discapacidad

Sra. Wendy Silvana González de Orellana, titular
Sra. Rosario del Carmen Fabián Guardado Portillo, suplente



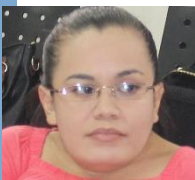
Sector de Personas con Discapacidad Visual

Lic. Levi Otoniel Reyes Córdova, titular
Sr. Óscar Alexander Guerra García, suplente



Sector de Personas con discapacidad mental

Ing. Ramón Cristóbal Aragón, titular
Sra. Ana Lili Rodríguez de Monteagudo, suplente



Sector Fundaciones de atención a Personas con discapacidad

Dra. Wendy Arriaza Romero, titular
Srita. Irene Isabel Villeda, suplente

Los Consejales fueron juramentados en enero de 2017 por parte del Presidente de la República, Prof. Salvador Sánchez Cerén, a representantes de Gobierno y de la sociedad civil organizada.



El Presidente de la República, Profesor Salvador Sánchez Cerén, juramentó a los Consejales de la sociedad civil organizada y del Gobierno que integrarán el Pleno para el periodo 2017-2019.



El Presidente de la República, Profesor Salvador Sánchez Cerén, toma protesta a los nuevos Consejales.

El Pleno es la máxima autoridad del CONAIPD, y marcan el rumbo a seguir para el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad.





Miembros del Comité Técnico de la sociedad civil organizada y del sector gubernamental, responsables de asesorar técnicamente al Pleno en todo lo relacionado a los derechos de las personas con discapacidad.

Comité Técnico

El Comité Técnico desarrolla el trabajo técnico y científico de las atribuciones establecidas por el Pleno, es coordinado por la Directora Ejecutiva, Lic. Vilma Zaldaña de Chiquillo y contó durante el 2017 con la representación de titulares y suplentes de las siguientes instituciones públicas y organizaciones de y para personas con Discapacidad:

**REPRESENTACIÓN
SECTOR GUBERNAMENTAL:**



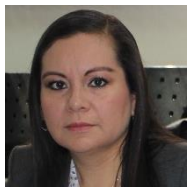
Ministerio de Salud Pública

Dr. Miguel Ángel Martínez, titular
Lic. Sara Marisol Lemus Lemus, suplente



**Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y
Desarrollo Urbano**

Arq. Roxana Alejandra Gutiérrez Dubón, titular
Arq. Carlo José Morán Machado, suplente



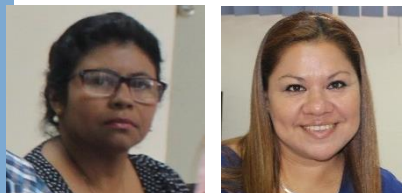
Ministerio de Hacienda

Lic. Carlos Alberto Ortiz, titular
Ing. Tania Mercedes Fuentes Salguero, suplente



Ministerio de Educación

Dra. Vilma Liliam Sorto de Benavides, titular
Lic. Rosa Elena Chávez de Guevara, suplente



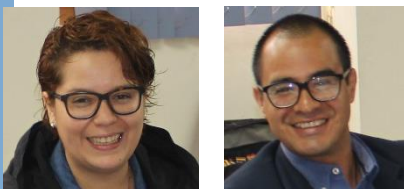
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Julia Peña de Martínez, titular
Lic. Roxana González de Aguilar, suplente



**Ministerio de Gobernación y
Desarrollo Territorial**

Lic. Miguel Ángel Torres Magaña, titular
Dr. José Bernardo Magaña, suplente



Secretaría de Inclusión Social

Lic. María Lilian López Aguilar, titular
Lic. Jorge Danilo Napoleón Mejía Meléndez,
suplente

**REPRESENTACIÓN
DE LA SOCIEDAD CIVIL:**



**Sector Personas con discapacidad
Física**

Lic. Elba Chacón Rodríguez, titular
Sr. Félix Laínez, suplente



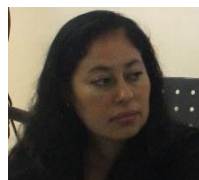
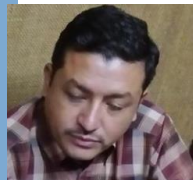
**Sector Personas con discapacidad
Intelectual**

Lic. Manuel Antonio Miranda, titular
Lic. Reina del Carmen Antonio, suplente



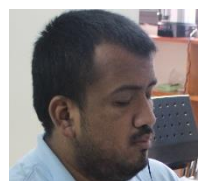
**Sector Personas con discapacidad
auditiva**

Lic. Víctor Manuel Alvarado Moya, titular
Sra. Edna Maricela Esquivel de Herrera, suplente



**Sector Asociaciones de padres, madres y/o familiares de
niñez con discapacidad**

Sr. Tomás Antonio Orellana López, titular
Lic. Guadalupe Margarita Rodríguez, suplente



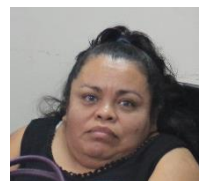
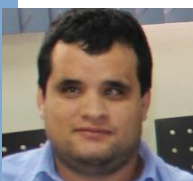
Sector de personas con discapacidad visual

Sr. Juan Antonio Monge Cerón, titular
Prof. Carlos Obdulio Funes, suplente



**Sector de Personas con discapacidad
mental**

Ing. José Humberto Girón Pérez, titular
Sra. Marta Vilma Guzmán de Hernández, suplente



**Sector Fundaciones de atención
a Personas con discapacidad**

Sr. William Eduardo Villanueva Gutiérrez, titular
Lic. Zuleyma Jacqueline Arriaza Romero, suplente

Dirección Ejecutiva

La Dirección Ejecutiva es liderada por la Lic. Vilma Zaldaña Chiquillo, y cuenta con el apoyo del recurso humano conformado por dieciséis personas, encargados de dar seguimiento a las acciones estratégicas establecidas desde el Pleno y el Comité Técnico y a las actividades administrativas. Para ese fin, la Dirección Ejecutiva la conforman además de la Directora, personal en las áreas de Accesibilidad, Comunicaciones, Técnica, Jurídica y Especialista en Discapacidad, Contabilidad, Tesorería, UACI, Oficial de Información y Gestión Documental y Archivo, motoristas y ordenanza.



Equipo del Personal de la Dirección Ejecutiva.

Logros:

ACCESIBILIDAD

Asesorías a instituciones públicas, privadas, centros educativos, organismos internacionales, oenegés; profesionales independientes y personas particulares, a través de entrevistas, vía telefónica y/o correo electrónico con el fin de orientar y transmitir los conocimientos técnicos en Accesibilidad y Diseño Universal, y en Derechos de Personas con Discapacidad.

Licencias de conducir a personas con discapacidad

Asesorías a 177 personas con discapacidad en coordinación con SERTRACEN, para obtener una licencia de conducir, y en atención al “Instructivo para el Trámite de Obtención de Licencias de Conducir Vehículos Automotores para Personas con Discapacidad (V.M.T., mayo 2007)” instaurado entre CONAIPD y el Viceministerio de Transporte.

Cuadro de casos de personas con discapacidad que solicitaron licencias de conducir en el año 2017:

Meses 2017	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total 2017
Total parcial (mensual)	22	21	21	10	18	17	18	11	8	11	10	10	177

Inspecciones en accesibilidad urbanística y arquitectónica

Durante el transcurso del año el CONAIPD atendió solicitudes para diagnosticar el cumplimiento de las condiciones de accesibilidad arquitectónica de diferentes instituciones públicas y una entidad privada; fueron realizadas 16 inspecciones en total, los cuales se muestran a continuación:

Inspecciones e Informes realizados en Accesibilidad a Instituciones públicas y privadas enero a diciembre de 2017

No. de Informe	Lugar	Fecha año 2017	Total
1	Consejo Nacional de la Judicatura (C.N.J.), oficinas centrales de San Salvador	10 enero	1
2	Unidad Médica Atlacatl (ISSS), área de la Comisión Técnica Evaluadora de Personas con Discapacidad, San Salvador.	23 febrero	1
3	Oficinas de la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP), de CEPA, edificio Torre Roble, Metrocentro, San Salvador.	24 febrero	1
4	Turicentro Los Chorros, la Libertad.	13 marzo	1
5	Unidad Médica Comunal de Comasagua, La Libertad (en coordinación con CESTA).	24 marzo	1
6	Edificio Anexo y Alcaldía Municipal de Izalco, Sonsonate (en coordinación con CESTA).	24 marzo	1
7	Alcaldía Municipal de San Francisco Menéndez, Ahuachapán (en coordinación con CESTA).	24 marzo	1
8	Clínica Municipal San Luis Talpa, La Paz (en coordinación con CESTA).	30 marzo	1
9	Mercado Municipal de Tonacatepeque (en coordinación con CESTA).	30 marzo	1
10	Edificio administrativo de ANDA (ex IVU).	13 junio	1
11	Asociación Ministerio Marcos 2 Latinoamérica (Ciudad Satélite).	22 agosto	1
12	Agencia Banco Hipotecario Nueva Concepción (Chalatenango).	31 agosto	1
13	Agencia Banco Hipotecario Metapán (Santa Ana).	31 agosto	1
14	Planta Industrial BIMBO Merliot (La Libertad).	04 octubre	1
15	Sociedad Productos y Servicios Ortopédicos S.A. de C.V	26 octubre	1
16	Urbanización "Villas de San Pedro", San Pedro Masahuat, La paz.	30 noviembre	1
TOTAL			16

INSERCIÓN LABORAL

Orientación y asesoría a personas con discapacidad en el tema de empleo

Se atendió a 40 usuarios, en orientación y asesoría sobre los derechos de las personas con discapacidad, vinculados a diferentes temas tales como oportunidades y referencias para la inserción laboral de personas con discapacidad, y otros casos de orientación ante casos de incumplimiento de derechos por terceras personas; incluyendo evaluaciones de personas con discapacidad para efectos de recomendar ante el Tribunal de la Carrera Docente y ante otras instancias públicas y privadas.

JURÍDICA

Trámites de placas de vehículos a personas con discapacidad

Se realizó desde el área jurídica 28 gestiones de trámite para la entrega de placas con el símbolo de Accesibilidad, para dar cumplimiento al Instructivo para la entrega de placas a Personas con discapacidad que manejan vehículos automotores o con son conducidos por los mismos

ATENCIÓN DE CASOS DE ORIENTACIÓN JURÍDICA Y APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Año 2017

Personas con Discapacidad Física	25
Personas Sordas	8
Personas con Discapacidad Mental o Psicosocial	4
Personas con Discapacidad Auditiva	1
Personas con discapacidad Visual	4
Persona con baja Visión	2
Total	44

Situaciones expuestas por las personas con Discapacidad

Situación laboral	14
Inserción Laboral	1
Devolución de cotizaciones por tiempo laborado	1
Accesibilidad en instituciones	1
Proceso en institución pública*	24
Acceso a la salud	2
Familiar	1
Total	44

* Relativos a diferentes gestiones en Ministerio de Educación, Centros Escolares, Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos, Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, solicitudes a la Dirección General de Tránsito, Procuraduría General de la República, Instituto Salvadoreño de Turismo, Ministerio de Trabajo, Instituto Nacional de Previsión Social de la Fuerza Armada, Corte Suprema de Justicia, y Registro Público de Vehículos, Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria, Fondo Social para la Vivienda.

COMUNICACIONES

Avance del 85% en la revisión de redacción inclusiva de la Norma Técnica Salvadoreña NTS:35.105.01:16 Tecnología de la Información. Accesibilidad. Comunicaciones. Requisitos., a cargo del Comité de Tecnología y Accesibilidad de Páginas web conformada en el año 2016, con el propósito de realizar la construcción de la Norma para contenidos en la web, iniciativa del CONAIPD en conjunto con la Dirección del Organismo Salvadoreño de Normalización.

MIEMBROS DE LA SUBCOMISIÓN REVISIÓN DE REDACCIÓN INCLUSIVA

Organismo Salvadoreño de Normalización	CONAIPD
ASPCDIMSI	Asociación Salvadoreña de Sordos
Persona Sorda estudiante de Ingeniería Informática de la UES	Persona con discapacidad independiente

Campaña denominada #LeyDeInclusionYa Compartilo

Se realizó el lanzamiento de la campaña #LeyDeInclusionYa Compartilo en el marco del Día Nacional e Internacional de la Persona con Discapacidad, del 26 de noviembre al 6 de diciembre de 2017, estuvo en concordancia con la campaña de la sociedad civil organizada de la Mesa Permanente de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, cuyo mensaje central fue la aprobación del anteproyecto de Ley de Inclusión entregado a la Asamblea legislativa en diciembre de 2016. Se contó con el patrocinio de ÁGAPE TV, Canal 8, Periódico digital El Metropolitano y Periódico digital Equilibrium.

Para la campaña #LeyDeInclusion Ya. Compartilo pautado en redes sociales se viralizó un video y un afiche que alcanzaron un público de aproximadamente un millón de personas.

Resultados de la campaña en redes sociales:



RESULTADOS DE CAMPAÑA: POSTEO IMAGEN

IMPRESIONES

866,564

Número de veces que se mostró el anuncio

CLICS

1,956

Número de veces que hicieron clic en cualquier parte del anuncio

ALCANCE TOTAL

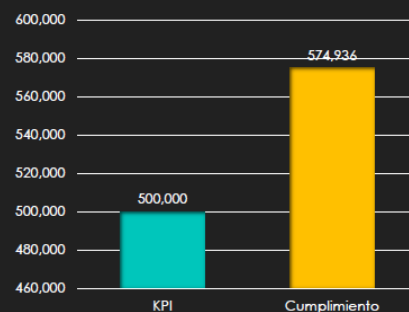
574,936

Número de personas Únicas que vieron el anuncio

114.98%


CUMPLIMIENTO


ALCANCE DE IMAGEN

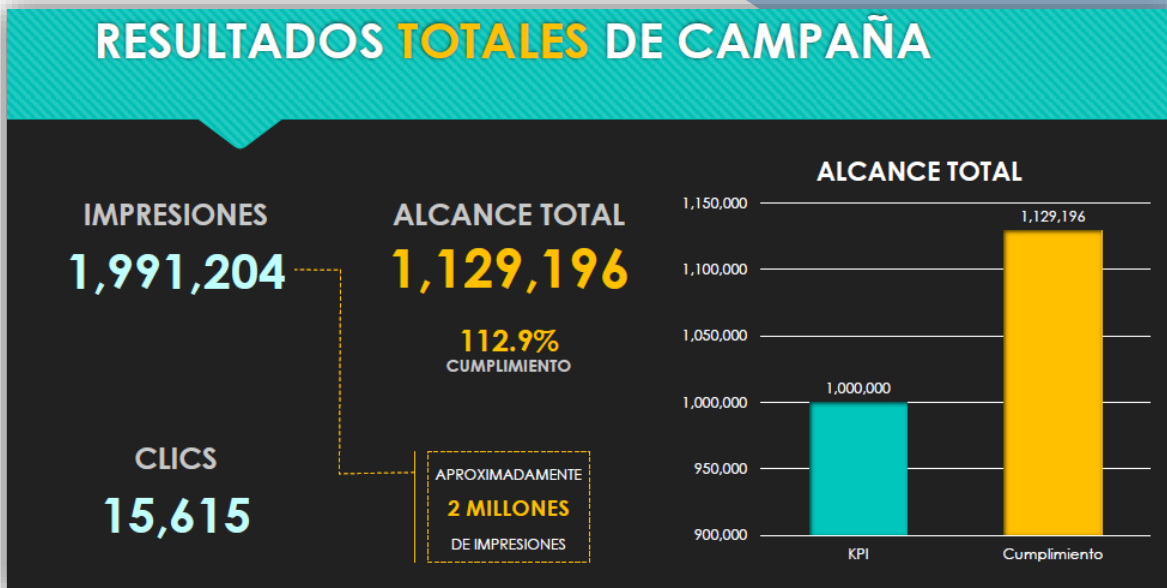
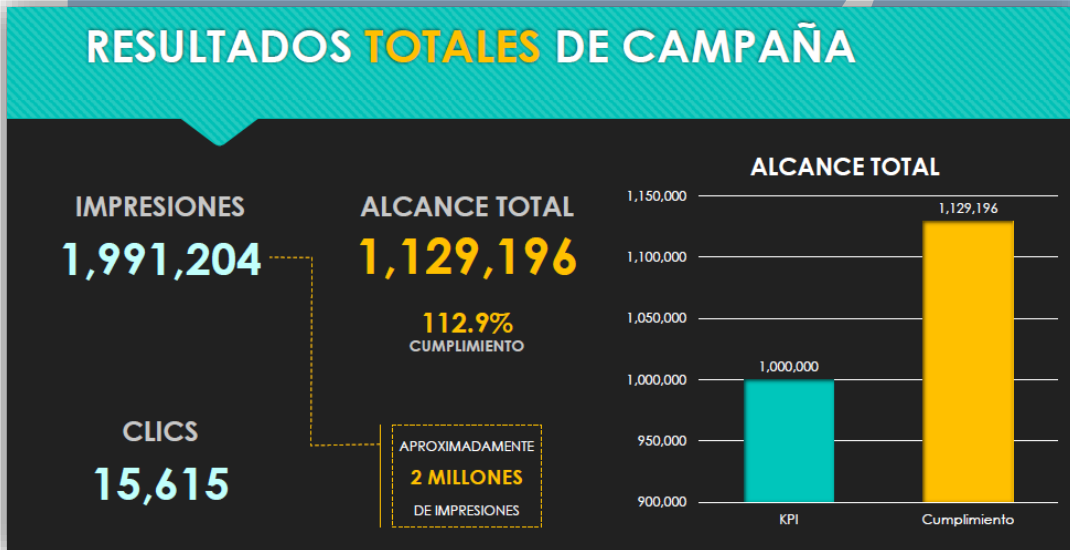


SPOT DE VIDEO

RESULTADOS DE SPOT DE VIDEO EN LA CAMPAÑA:



Contenido del anuncio	Alcance	Alcance social	Alcance Total	Impresiones	Clics (todos)
 Aprobar la Ley de Inclusion contribuirá al cumpli... Se ha usado en 2 anuncios	467 546	66 714	554 260	1 124 640	13 659
#LeyDeInclusionYa - SPOT Conjunto de anuncios: #LeyDeInclusionYa - SPOT	458 717	65 720	544 437	1 115 371	13 467
Publicación: "Aprobar la Ley de Inclusion contribuirá al cumpli..." Conjunto de anuncios: Interaccion-CONAIPD-NovDic2017	8829	994	9 823	9260	192



Cobertura periodística en Diario de alto impacto

En el marco del Día Internacional de la Persona con Discapacidad el 3 de diciembre, se publicó un pronunciamiento del CONAIPD en las redes sociales y como resultado de dicha acción, La Prensa Gráfica destinó un espacio de media página en formato de noticia, donde abordó información sobre el ente rector, lo que significó que más de 200 mil personas conocieron al CONAIPD.



Otro logro relevante es mencionar que se fortalecieron las redes sociales del CONAIPD, se aumentó de 2,015 seguidores en la fan page de Facebook en enero a 4,000 en diciembre.

Se acompañó y apoyó la campaña de la Mesa Permanente de Personas con Discapacidad de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos denominada #LeyDeInclusioYa.

Capacitaciones temáticas realizadas por áreas de trabajo del CONAIPD durante el año 2017

Capacitaciones a diferentes instituciones gubernamentales y organizaciones de y para personas con discapacidad de las diferentes zonas del país en temas de Accesibilidad y Diseño Universal, Derechos de personas con Discapacidad, Participación Ciudadana, Salud, Educación, Organización, Inserción Laboral e instrumentos jurídicos.

Hombres: Total 625 (reportados)
Mujeres: Total 929 (reportados)

No	AREAS	NÚMERO DE CAPACITACIONES
1	Accesibilidad y Comunicaciones	20
2	Educación	3
3	Salud	10
4	Jurídica	14
5	Especialista en Discapacidad	2
6	Inserción laboral	2
7	Gobernabilidad	6
	Global:	57

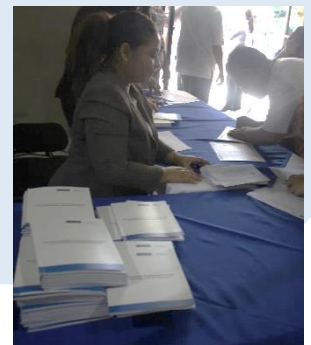
4. Acciones en el aseguramiento de la implementación de la Política

Oficialización de la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad

Un importante logro fue la Oficialización de la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad el 18 de mayo de 2017, por parte del Presidente de la República Prof. Salvador Sánchez Cerén, mediante el Decreto Ejecutivo Número 10.

El objetivo de La Política, es Garantizar el cumplimiento y goce pleno de los derechos de las personas con discapacidad en sus diferentes dimensiones individual, familiar y comunitaria, así como en las diferentes etapas de su ciclo de vida, que promuevan su desarrollo integral, bienestar y mejora de su calidad de vida mediante la articulación de acciones públicas y privadas orientadas a la eliminación gradual y efectiva de las barreras físicas y sociales.

La Política plantea 9 objetivos específicos, orientados en asegurar a las personas con discapacidad el cumplimiento de derechos, los cuales son:



OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Fortalecer al ente rector de la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad.
2. Garantizar el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la revisión, actualización y adecuación de la legislación nacional en congruencia con la normativa internacional y de avanzada en dicha materia; así como el respectivo acceso a la justicia.
3. Asegurar a las personas con discapacidad el acceso a los espacios de participación social y política, entorno físico, transporte, información y comunicaciones, en igualdad de condiciones con las demás personas, mediante el diseño universal y/o ajustes razonables.
4. Promover y asegurar la atención integral en salud, habilitación y rehabilitación a las personas con discapacidad en el Sistema Nacional de Salud y otros prestadores de servicios.
5. Promover y asegurar medidas efectivas para garantizar el acceso y permanencia de las personas con discapacidad en todos los niveles del sistema educativo, hasta la conclusión de sus estudios, tanto en el ámbito público como privado.
6. Asegurar el derecho al empleo de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones que las demás personas dentro del ámbito público y privado, así como la promoción de otras alternativas de inserción laboral.
7. Implementar las medidas necesarias para garantizar el derecho a la protección social de las personas con discapacidad.
8. Asegurar la participación de las personas con discapacidad en programas culturales, recreativos y deportivos inclusivos.
9. Asegurar la atención efectiva e inmediata de las personas con discapacidad en caso de emergencia y desastres naturales.



ÁREAS TEMÁTICAS DE DERECHOS

Las Comisiones temáticas creadas en el marco del cumplimiento de la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad, fortalecen y operativizan acciones de promoción y toma de conciencia de los derechos de las personas con discapacidad, mismas que han sido creadas por acuerdo del Pleno, y son:

- 1) Comisión de Educación
- 2) Comisión de Salud, habilitación y rehabilitación
- 3) Comisión de Accesibilidad
- 4) Comisión de Inserción Laboral
- 5) Comisión de Desarrollo inclusivo y gobernabilidad
- 6) Comisión de Legislación
- 7) Comisión de Cultura y deportes
- 8) Comisión de información y comunicaciones.

ÁREA TEMÁTICA DE EDUCACIÓN

Comisión de Educación

Objetivo

“Promover y asegurar medidas efectivas para garantizar el acceso y permanencia de las personas con discapacidad en todos los niveles del sistema educativo, hasta la conclusión de sus estudios, tanto en el ámbito público como privado”.

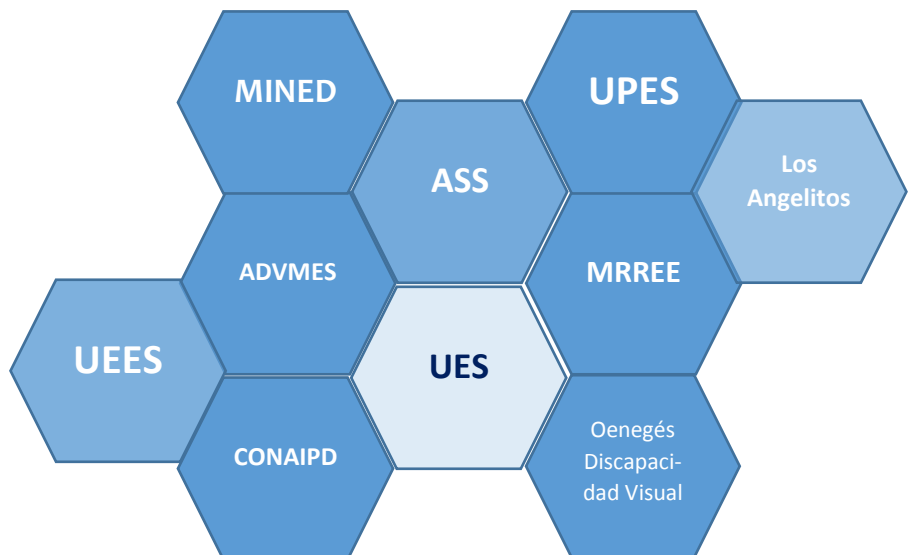


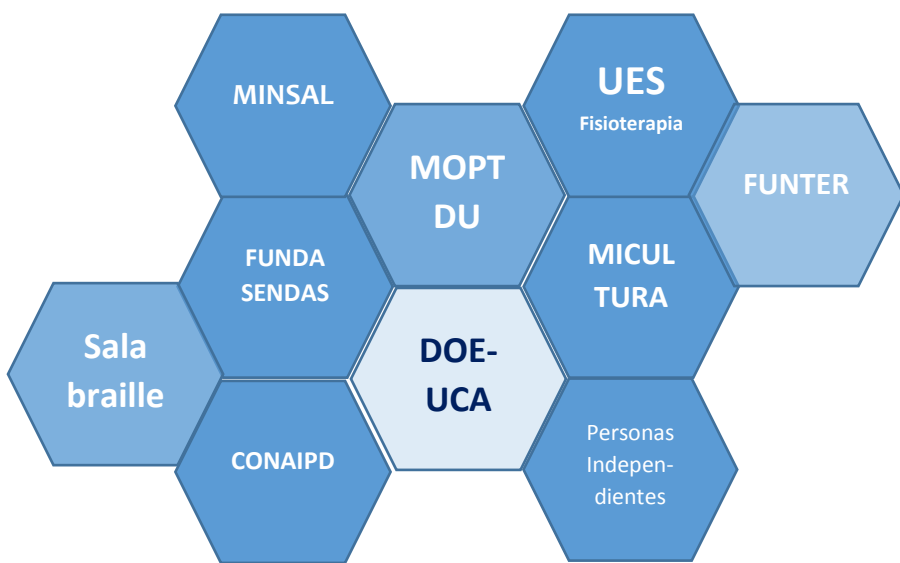
Logros

Formulación de propuestas de:

Diplomado Braille Integral: dirigido a docentes que imparten las diferentes disciplinas de educación superior.

Estudio Lingüístico de la Lengua de Señas Salvadoreña: crear un nuevo diccionario de LESSA y unificar criterios respecto a la Lengua de Señas Salvadoreña.





ÁREA TEMÁTICA DE ACCESIBILIDAD URBANÍSTICA Y ARQUITECTÓNICA

Comisión de Accesibilidad

Objetivo

Asegurar el cumplimiento del objetivo establecido en la Política: “Asegurar a las personas con discapacidad el acceso a los espacios de participación social y política, entorno físico, transporte, información y comunicaciones, en igualdad de condiciones con las demás personas, mediante el diseño universal y/o ajustes razonables”. Objetivo No. 3.

Logros

12 reuniones con resultados de gestiones en el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad en:

Proyecto Circuito Inclusivo “San Miguelito”, que abarca el perímetro entre la Diagonal Universitaria, 29 Calle Oriente, 2da Av. Norte y 3 Calle Oriente, en San Salvador. Cuyo objetivo es mejorar las condiciones de accesibilidad en dicho espacio urbano que es de amplia circulación por la población con discapacidad visual en sus actividades laborales y asociativas.

- **Subcomisión Coordinadora:** se conformó una subcomisión en coordinación con el Departamento de Arquitectura de la UCA, MOP, Alcaldía Municipal de San Salvador, Asociación Salvadoreña de Ciegos de El Salvador, ASCES y Asociación Nacional de Ciegos Salvadoreños, ANCIESAL.
- **Diagnóstico:** la UCA, con la coordinación del Arquitecto Antonio Granillo, docente del Departamento de Organización del Espacio (DOE-UCA), y miembro de la Comisión de Accesibilidad, presentó ante representantes del MOP, ANCIESAL, Casa de la Cultura del Ciego, AMUSES



y CONAIPD, un avance del diagnóstico de dicho circuito inclusivo; a cargo de 22 estudiantes de Arquitectura en servicio social, quienes realizaron el estudio con el apoyo de las instituciones representadas en la Comisión de Accesibilidad, con amplia participación del MOPVTDU.

Objetivo General del diagnóstico: Identificar barreras urbanísticas sobre el perímetro del denominado “Circuito Inclusivo San Miguelito” a través de mediciones y toma de datos en campo con el objetivo de identificar la mejor ruta para la implementación de un circuito accesible que conecte los diferentes puntos de importancia de la zona.

Objetivos Específicos:

- Realizar un mapeo de las rutas más relevantes en la zona y su respectivo levantamiento de datos a través de visitas de campo y mediciones.
- Digitalización y análisis de la información a través de esquemas y hojas de cálculo digitales.
- Presentación de la información en un mapa general de estado de las aceras y sus respectivos obstáculos.



Comisión de Accesibilidad en la presentación de Remodelaciones de plazas del Centro Histórico de San Salvador, con técnicos de la Alcaldía Municipal de San Salvador, Centro Cultural Legislativo.

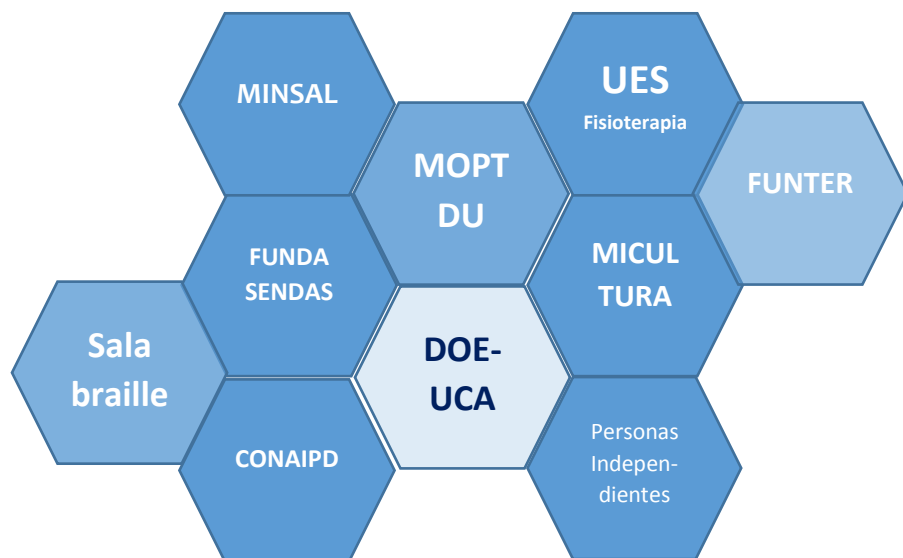


ÁREA TEMÁTICA DE SALUD

Comisión de Salud

Objetivo

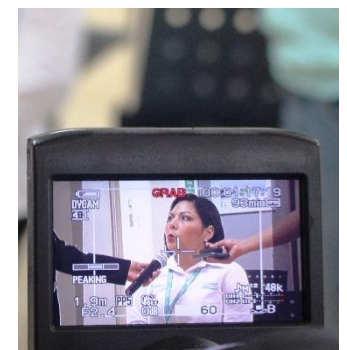
“Promover y asegurar la atención integral en salud, habilitación y rehabilitación a las personas con discapacidad en el Sistema Nacional de Salud y otros prestadores de servicios”.
Objetivo No. 4



Logros

Primera Capacitación virtual: se capacitó al personal que labora en instituciones del Sistema Nacional de Salud (MINSAL, FOSALUD, ISSS, COSAM) de todo el país en el tema de los derechos de las personas con discapacidad con el objetivo de que mejoren los servicios de atención en salud con calidad y calidez hacia las personas con discapacidad.

REGIÓN	LUGAR DE SESIONES PRESENCIALES	1°		2°		1º y 2º	
		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE		
Metropolitana/ Central	Dirección Nacional de Medicamentos	6		29			
Occidente	Ahuachapán(Koika) Y 2° Brigada Infantería, Sta. Ana	13		27			
Paracentral	Alcaldía Apastepeque y Parroquia	18	10	7			
Oriental	HMR San Miguel	20	17	14			
SAN SALVADOR COSAM/ISSS							11



La Comisión de Salud inició el curso virtual dirigido a profesionales del Sistema Nacional de Salud con una conferencia de prensa para brindar detalles de esta novedosa formación tecnológica.



INSTITUCIÓN	NÚMERO PARTICIPANTES	Femenino	Masculino
FOSALUD	127	71	56
ISSS	45	33	12
MINSAL	44	29	15
COSAM	37	17	27
Total participantes		253	



Capacitación sobre uso de CIF: la Comisión coordinó y desarrolló dos cursos sobre la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la discapacidad y de la Salud, CIF; con el objetivo de difundir y generar conocimiento en representantes de instituciones involucradas en los procesos de evaluación, certificación, valoración, investigación e incidencia de las personas con discapacidad.

El primero se realizó durante el período del 16 de junio al 25 de agosto; dirigido a representantes de instituciones públicas y de sociedad civil. Fue impartido por el especialista y médico rehabilitador Dr. Hugo Cordero, gracias al apoyo de FUNTER. Las personas participantes fueron del ISSS, FOSALUD, ISRI, ISBM, FOPROLYD, IPSFA, MINSAL, INSAFORP, ASFAE, ADVMES, BSM, Best Buddies, El Salvador; Cruz Roja-AGORA.

El segundo se realizó en los meses de noviembre y diciembre, dirigido a representantes de Sociedad Civil. Fue impartido por la Dra. Mayra Ligia Gallardo, a través de la colaboración del Instituto Salvadoreño del Seguro Social. Los asistentes fueron de asociaciones como ADVMES, ASCES, Fundaciones de Personas con discapacidad; Asociación Salvadoreña de Sordos, PNC, Los Angelitos.

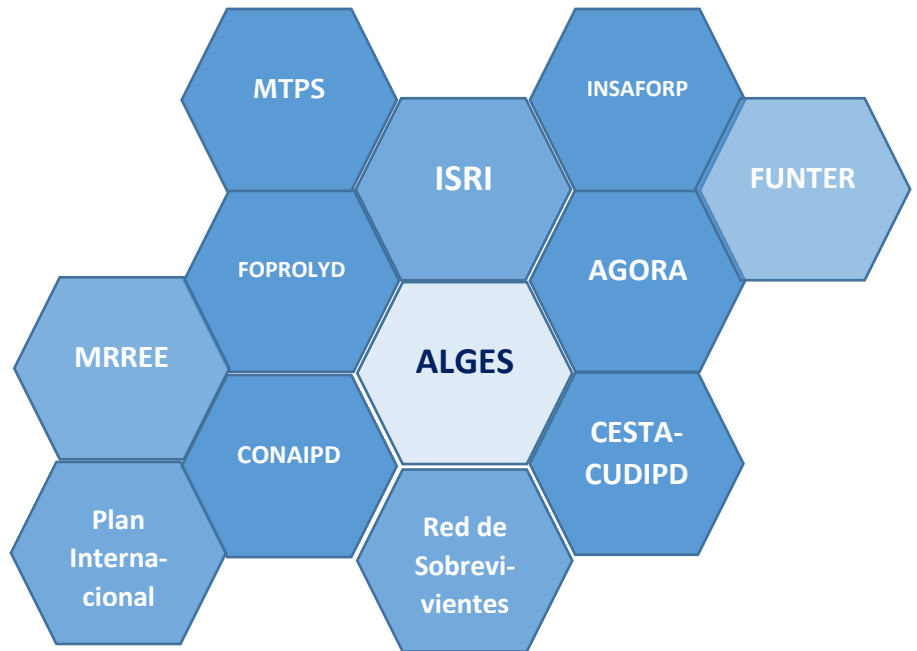


ÁREA TEMÁTICA DE INSERCIÓN LABORAL

Comisión de Inserción Laboral

Objetivo

Asegurar el cumplimiento del objetivo establecido en la Política: “Asegurar el derecho al empleo de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones que las demás personas dentro del ámbito público y privado, así como la promoción de otras alternativas de inserción laboral”.



Logros

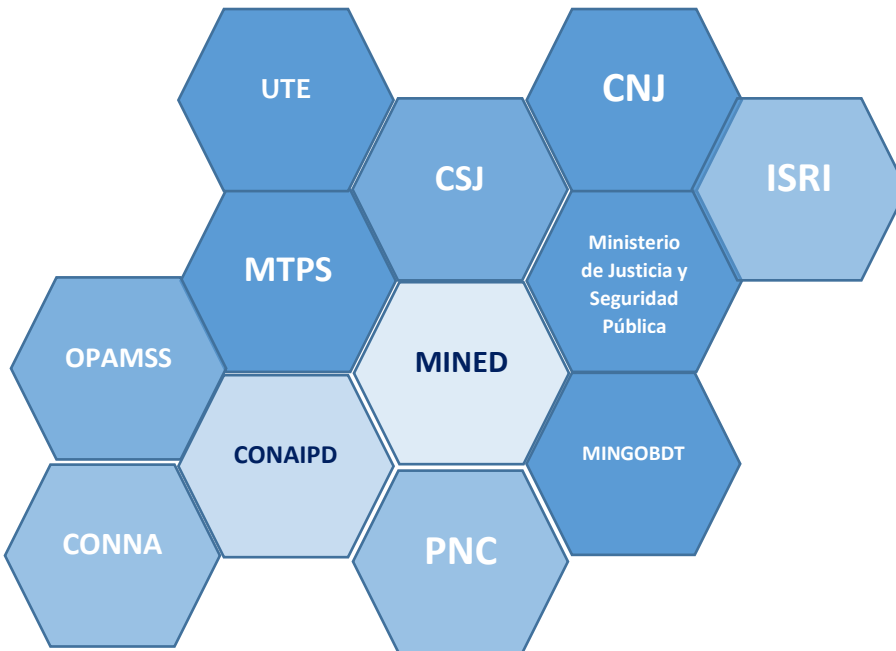
Comisión mixta entre INSAFORP y Comisión de Inserción Laboral del CONAIPD: a fin de viabilizar el desarrollo de acciones para la inclusión de Personas con Discapacidad en los servicios que presta INSAFORP, se elaboró una carta didáctica para capacitación al personal técnico administrativo y a los formadores de formadores.



Jornada de buenas prácticas para la inclusión laboral de mujeres con discapacidad:

El objetivo fue dar a conocer experiencias exitosas en la inclusión laboral de mujeres con discapacidad, durante la jornada se conoció la experiencia de buenas prácticas de empresas que incluyen a mujeres con discapacidad y la vivencia para obtener un empleo en diferentes empresas.

Al evento asistieron 96 personas, entre funcionarios públicos, empresarios, jefes de recursos humanos y personas con discapacidad.



ÁREA TEMÁTICA DE LEGISLACIÓN

Comisión de Legislación

Objetivo

“Garantizar el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la revisión, actualización y adecuación de la legislación nacional en congruencia con la normativa internacional y de avanzada en dicha materia; así como el respectivo acceso a la justicia”.
Objetivo No.2

Logros

Taller sobre Derechos de Personas con Discapacidad: dirigido a miembros de la Comisión, con la finalidad de que en todas las actividades que realizan las instituciones que la conforman, incorporen el enfoque de derechos humanos de las Personas con Discapacidad.



Armonización de Legislación: identificación preliminar de disposiciones normativas que contrarían los preceptos del enfoque de derechos de personas con discapacidad, con la finalidad de iniciar pasos en un proceso amplio que requiere la participación de diversos actores e instituciones en el camino a la armonización de legislación en congruencia con la normativa internacional relativa a los derechos de las personas con discapacidad.



Jornada sobre identificación de barreras: se denominó ‘Diálogo con Sociedad Civil a la jornada de Identificación de barreras con implicaciones legales en el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad’.

Capacitación virtual junto a OEA: coordinación conjunta con el Departamento de Inclusión de la OEA del Seminario de Capacitación virtual sobre Capacidad Jurídica y Acceso a la Justicia de la Persona con Discapacidad, dirigido a operadores del Sector Justicia.

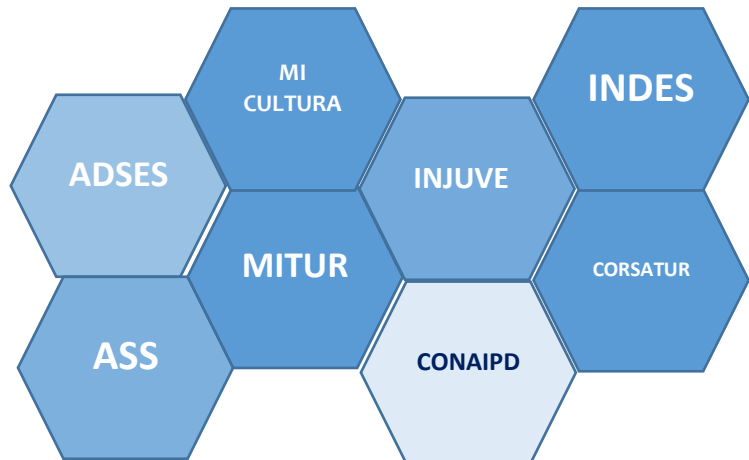
ÁREA TEMÁTICA DE RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

Comisión de Recreación, Cultura y Deportes

Objetivo

Asegurar el cumplimiento del objetivo establecido en la Política: “Asegurar la participación de las personas con discapacidad en programas culturales, recreativos y deportivos inclusivos”.

Objetivo No. 8



Logros:

Participación en JUVENTOUR 2017: Se destinó espacio para que jóvenes con discapacidad participaran con sus respectivos stands y exponer sus productos y servicios.

Participación en campaña de OEI: la campaña #Quiero Ser de la Organización de Estados Iberoamericanos, OEI, consistió en dos piezas audiovisuales que recogen el testimonio de niñas y mujeres de toda la región, se logró la participación de la salvadoreña Adriana, niña con discapacidad, estudiante y deportista.

ÁREA TEMÁTICA DE DESARROLLO INCLUSIVO Y GOBERNABILIDAD

Comisión de Desarrollo Inclusivo y Gobernabilidad

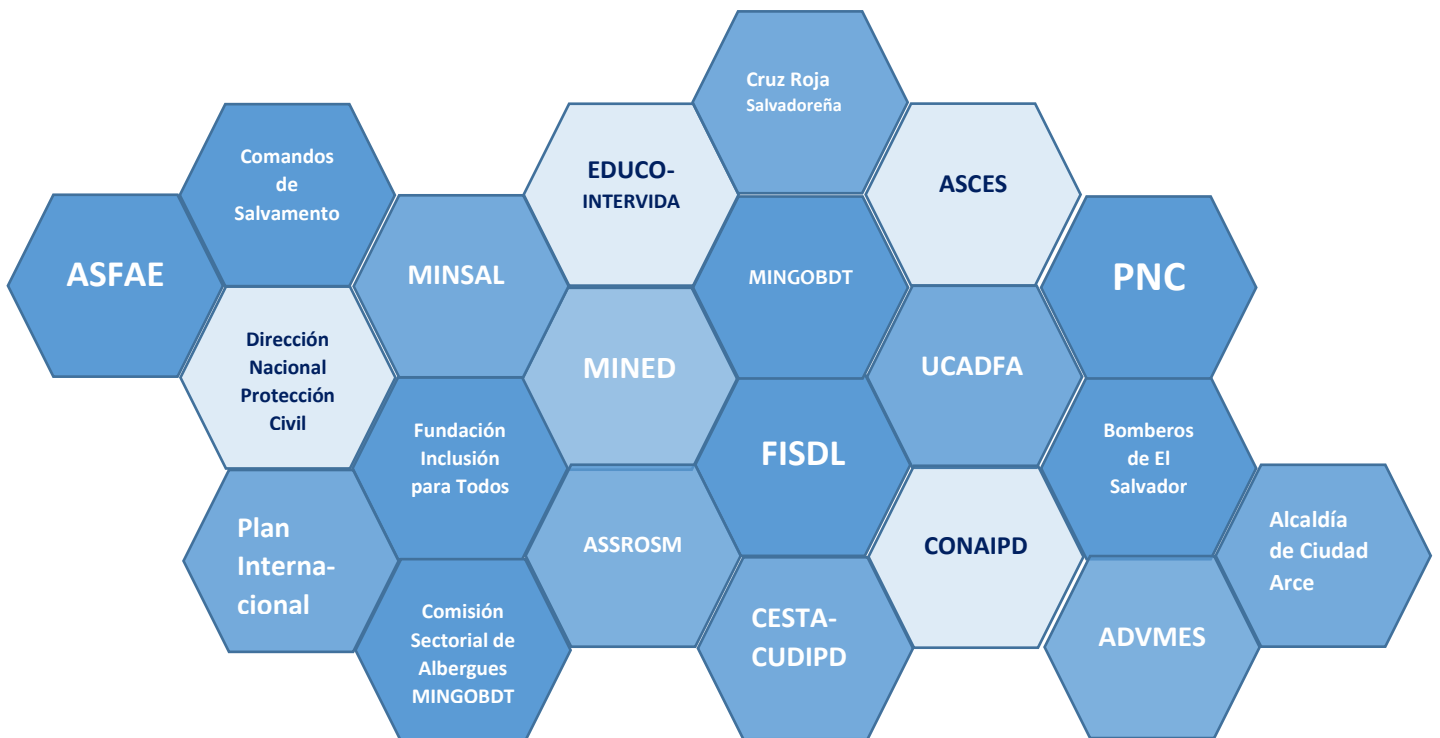
Objetivo

“Asegurar la atención efectiva e inmediata de las personas con discapacidad en casos de emergencia y desastres naturales”.

“Apoyar el fortalecimiento de la organización de las personas con discapacidad y sus familias, a fin de que se garantice su participación en espacios políticos, económicos, sociales y culturales.”

Logros:

Finalización de Plan de Emergencias Inclusivo: la construcción del “Plan para la Inclusión, Protección y Atención de las Personas con Discapacidad en Emergencias y Desastres”, en coordinación con la Dirección General de Protección Civil se finalizó y se encuentra en la fase de revisión.



Jornadas de liderazgo y asociativismo: Se realizaron 4 jornadas de liderazgo y asociativismo dirigido a personas con discapacidad y sus organizaciones con el objetivo de promover los derechos de las personas con discapacidad y participaron varias organizaciones de Personas con discapacidad intelectual, física, personas Sordas y ciegas.

REGIÓN	FECHA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Occidental, Sonsonate	15 de marzo	20	18	38
Paracentral, San Vicente	21 de junio	21	14	35
Central, Chalatenango	3 de octubre	23	396	62
Metropolitana, San Salvador	4 de octubre	32	1	33
TOTAL				168



Personas con discapacidad de la zona Paracentral.

De izq. A der: Lic. Reina Antonio, Lic. Cony de Pacas, Lic. Cecilia Jiménez y Lic. Idalia Herrera.



Lic. Elba Chacón de ALGES, facilitadora de las Jornadas.



Personas con discapacidad en jornada de empoderamiento en ITCHA, Chalatenango.



Jornadas en Gobernaciones departamentales: se realizaron jornadas de difusión sobre derechos de las personas con discapacidad, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Ley de Equiparación de Oportunidades y la importancia del protagonismo de las personas con discapacidad, en las gobernaciones departamentales de La Paz y Usulután.

ÁREA TEMÁTICA DE COMUNICACIONES

Comisión de Comunicaciones

Objetivo

“Asegurar a las personas con discapacidad el acceso a los espacios de participación social y política, entorno físico, transporte, información y comunicaciones, en igualdad de condiciones con las demás personas, mediante el diseño universal y/o ajustes razonables”.



El CONAIPD impartió un taller sobre Comunicación Inclusiva con enfoque de derechos para las personas con discapacidad, a personal que labora en el Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD).

5. Reflexión estratégica del CONAIPD

Por acuerdo del Pleno, a iniciativa de la sociedad civil que forma parte del Pleno y el Comité Técnico, se emprendió un proceso de reflexión colectiva a nivel estratégico y operativo con el objetivo de crear propuestas para el fortalecimiento del CONAIPD como ente rector de la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad; para ello fueron convocados miembros de Gobierno, de sociedad civil y equipo técnico de CONAIPD. Parte de este proceso, fue la realización de un taller, el cual se llevó a cabo los días 27 y 28 de noviembre, y el 12 de diciembre. Fue facilitado por la Sra. Juana Jiménez Fructuoso. En el taller se analizaron diferentes temas como la situación actual del CONAIPD, proyecciones estratégicas, trabajo en equipo desde la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad, revisión de definición de la visión y misión institucional, de cara a los avances y el rol que se desempeña tomando de base el rol que le demanda el cumplimiento de su misión de conformidad con el Decreto Ejecutivo No. 80 y a su vez la identificación de cumplimiento de roles de titulares de obligaciones como de los titulares de derechos, entre otros. Se realizaron además de una agenda expositiva, espacios para el trabajo en grupo y se dio una puesta en común que enriqueció el proceso de reflexión colectiva y los resultados.



De pie a la izquierda: Sra. Juana Jiménez Fructuoso, facilitadora de la reflexión estratégica del CONAIPD.

Personal de la Dirección Ejecutiva aportando ideas durante la jornada de reflexión estratégica.



Lic. Elsa Marroquín y Lic. Cecilia Jiménez, personal de la Dirección Ejecutiva.



Producto del trabajo, es que se planteó una nueva **Visión y Misión** la cual se retoma en el 2018 para efectos de aprobación, a partir de la cual se conceptualiza la orientación del trabajo estratégico que estará vigente en los años 2018 y 2019.

Visión

Ser el ente rector que coordina y monitorea el cumplimiento de la normativa nacional e internacional para el goce de los derechos de las personas con discapacidad en El Salvador.

Misión

Somos el ente rector que coordina, monitorea, vigila y supervisa el cumplimiento de la normativa nacional e internacional para el goce pleno de los derechos de las personas con discapacidad en El Salvador.



6. Participación Ciudadana

RENDICIÓN DE CUENTAS

El CONAIPD, comprometido con el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad a través de un trabajo transparente y de participación ciudadana, presentó el Informe de Rendición de Cuentas que corresponde a junio 2016 a mayo 2017 y los 3 años del Gobierno del Cambio; periodo en el que se han dado pasos importantes en la garantía de los derechos de las personas con discapacidad que se manifiestan en el progreso de los niveles de participación de las personas con discapacidad en los diferentes espacios y procesos de tomas de decisiones para su real y efectivo desarrollo con equidad e inclusión, y se contó con la participación de 403 personas.



INFORMACIÓN TRANSPARENTE

La Oficina de Acceso a la Información Pública reportó los siguientes resultados de la información distribuida desde el ente rector de la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad:

- 128 documentos digitales entregados a la población en, solicitudes de información,
- 301 consultas desarrolladas a través de llamadas telefónicas, consultas directas en la Unidad de Acceso a la Información Pública y correos electrónicos.
- 22 solicitudes de información, a través del sistema de gestión de solicitudes de la página de Gobierno Abierto, escritas y electrónicas.

Tipo de información	entregada
PUBLICA	90
OFICIOSA	18
DATOS PERSONALES	1
CONFIDENCIAL	0
TOTAL	109

OFICIAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO



El CONAIPD a fin de cumplir con la Ley de Acceso a la Información Pública, por acuerdo del Pleno del Consejo, Número Siete de la Sesión Ordinaria del 22 de diciembre de 2017, aprobó el puesto de Gestión Documental y Archivo. La importancia de la gestión documental, estriba en el conjunto de normas técnicas y prácticas usadas para administración, recuperación y resguardo de información tomando en cuenta el tiempo en que se deben conservar a largo plazo, así como los criterios normativos para su eliminación, aplicando principios archivísticos. Este puesto conecta con la función de acceso ciudadano a la información pública, esté disponible para atender de forma eficiente las solicitudes de información, ente otros temas de administración de documentos y archivos.

Otro logro es la identificación documental del CONAIPD, se avanzó en la Creación del Comité de Identificación Documental; en la Reseña Histórica Institucional; construcción del Índice Legislativo, la identificación de Series Documentales y la identificación de Tipos de documentos.

7. Seguimiento a los compromisos internacionales en el marco de la legislación

Preparación de Segundo y Tercer Informe combinados sobre el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad ante Naciones Unidas.

Se elaboró en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Segundo y Tercer Informe Combinado de cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, CDPD, correspondiente al período de septiembre de 2013 a diciembre de 2017 que contiene las medidas adoptadas para cumplir con sus obligaciones y en especial las recomendaciones emitidas por el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en el Decimosexto Período de Sesiones (CRPD/C1/Rev.1) de abril de 2016, las cuales

constituyen la base para su presentación. La estructura del Segundo y Tercer Informe Combinado fue considerada de acuerdo a la Lista de Cuestiones referida al contenido de la Convención; sobre los Propósitos y obligaciones generales (Artículos 1 - 4); Derechos Específicos (Artículos 5 a 30) y las Obligaciones específicas del Estado parte (Artículos 31 a 33).

Para lograr tal cometido, el CONAIPD remitió comunicaciones a las diferentes instituciones del Órgano Ejecutivo, Legislativo y Judicial; como resultado 29 instituciones del Estado aportaron información para elaborar el referido informe. Posteriormente se presentó a la sociedad civil de Personas con Discapacidad en diciembre de 2017.

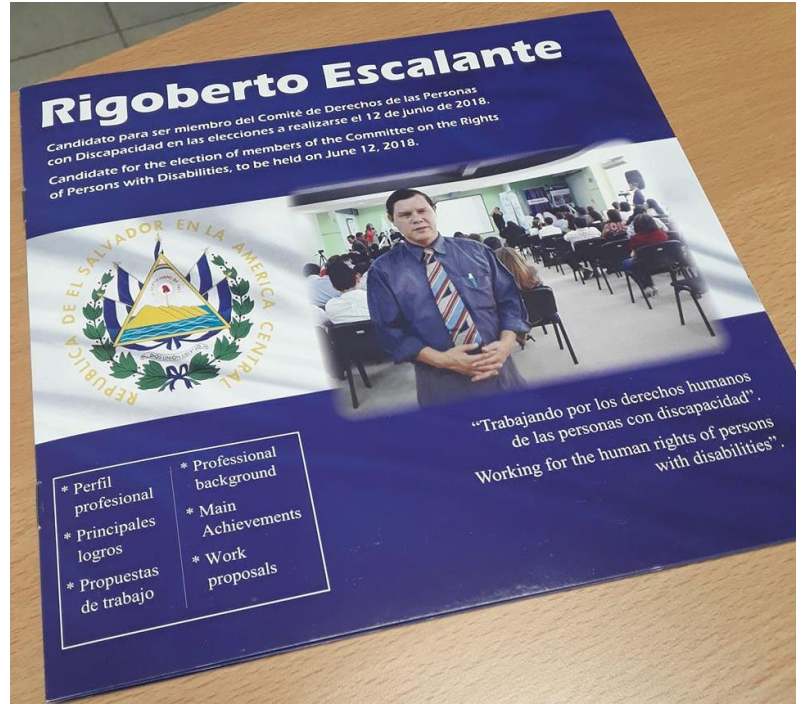


La reunión fue presidida por el viceministro de Relaciones Exteriores, Lic. Carlos Castaneda y la presidenta Pro t empore del CONAIPD, Sra. Sara Magdalena Bonilla. Durante la reuni n preparatoria se presentaron las directrices, informes de apoyo y revisi n conjunta de la matriz para la elaboraci n del Segundo y Tercer informe.

DÉCIMA CONFERENCIA DE ESTADOS PARTE DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD REALIZADA DEL 12 AL 15 DE JUNIO DE 2017, EN NUEVA YORK.

El CONAIPD participó en la X Conferencia de Estados Parte de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en cumplimiento al Artículo 40 de la Convención, la cual se realizó del 12 al 15 de junio de 2017 en la ciudad de Nueva York con la participación de la Presidenta Pro Témpore, Sra. Sara Magdalena Bonilla y el candidato por El Salvador, a miembro del Comité de Personas con Discapacidad ante Naciones Unidas, Lic. Rigoberto Escalante.

El Salvador reiteró su compromiso con el cumplimiento progresivo de la Convención y la inclusión de las personas con discapacidad en los objetivos de desarrollo sostenible, Hábitat III y el Marco de Sendai, por lo que el CONAIPD mantiene un diálogo permanente con la sociedad civil al más alto nivel para seguir impulsando medidas que equiparen las oportunidades y reduzcan las brechas de desigualdad y discriminación.



CANDIDATURA ONU

Se apoyó al candidato por El Salvador, Lic. Rigoberto Escalante, quien aspira a formar parte del Comité de Personas con Discapacidad de Naciones Unidas, a través de asesoría y capacitación en temas de derechos con el fin de fortalecer sus competencias como parte de un proceso de preparación y ante recomendación de Cancillería. Del 12 al 15 de junio de 2017, y en el marco de la X Conferencia de Estados Parte de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el candidato participó en un programa de reuniones bilaterales con representantes de países latinoamericanos gestionadas por la Misión Permanente, a fin de promover la candidatura y la búsqueda de votos de respaldo en las mencionadas elecciones que se realizarán en 2018.



La participación es parte del compromiso que tiene El Salvador, para avanzar, como país ratificante de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, constituye una oportunidad de incidencia y presencia internacional.

OCTAVA REUNIÓN DEL CEDDIS DE LA OEA EN LA CIUDAD DE CALI, COLOMBIA

Culminó el ciclo de recepción y procesamiento del segundo informe nacional sobre la CIADDIS y el PAD con el 85% de los Estados Partes evaluados. La Octava Reunión del CEDDIS tuvo lugar en la Ciudad de Cali del 24 al 28 de abril de 2017, cuya sesión inaugural estuvo a cargo de la Directora del Departamento de Inclusión Social de la OEA, Betilde Muñoz-Pogossian, del Vicepresidente del CEDDIS, Mariano Godachevich, y de la Sra. Dilian Francisca Toro, Gobernadora de Valle del Cauca. Por parte de El Salvador asistieron la Presidenta Pro Témpore, Sra. Sara Magdalena Bonilla, en calidad de Representante Titular ante el CEDDIS y la Lic. Vilma Zaldaña de Chiquillo, en calidad de Segunda Suplente.



Durante la actividad, se conformaron grupos de trabajo: 1) Grupo de Trabajo para la construcción de un manual instructivo sobre apoyos y

salvaguardias; 2) Grupo de Trabajo para el observatorio regional de la discapacidad y 3) Banco de buenas prácticas e iniciativas innovadoras CEDDIS.



La delegación salvadoreña la conformó: Srita. Irene Villeda, Lic. Darling Mejía y Sra. Sara Magdalena Bonilla, Presidenta Pro Témpore del CONAIPD.

SEXTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CEDDIS DE LA OEA

El 28 de noviembre se realizó la Sexta Reunión Extraordinaria del Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, CEDDIS, en Costa Rica, y tuvo la finalidad de consolidar los apoyos y salvaguardias que conformarán la guía para el ejercicio pleno de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad; la elaboración y adopción de las propuestas de reformas al Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (PAD), conforme al mandato encomendado por la Asamblea General de la OEA en su Resolución AG/RES. 2908 (XLVII-O/17) "Promoción y Protección de Derechos Humanos"; la desagregación/clasificación de la información contenida en los informes nacionales de cumplimiento de la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad; y la adopción de directrices para el lanzamiento formal del Banco de Buenas Prácticas del CEDDIS (BBP), en el primer trimestre de 2018.

8. Actividades de promoción en derechos humanos

TALLER INTERNACIONAL SOBRE CAPACIDAD JURÍDICA Y ACCESO A LA JUSTICIA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El CONAIPD, y el departamento de Inclusión Social de la Organización de los Estados Americanos, OEA, realizaron un seminario taller internacional denominado “Sin capacidad Jurídica, no hay derechos humanos ni inclusión social”, dirigido a la sociedad civil que representa a los diferentes sectores de personas con discapacidad ante el Pleno y el Comité Técnico del CONAIPD.

El objetivo del seminario taller internacional fue concientizar sobre la importancia que conlleva la capacidad jurídica y el acceso a la justicia por parte de las personas con discapacidad, se realizó de forma virtual a través de videoconferencia, donde los ponentes extranjeros y nacionales abordaron temas como -Capacidad jurídica, conceptos y alcances; Mecanismos de la OEA para impulsar procesos de incidencia desde la sociedad civil; El litigio estratégico en capacidad jurídica- entre otros. Durante el seminario taller participaron representantes de los sectores con discapacidad física, visual, psicosocial, mental, personas Sordas, sector de padres y madres con niñez con discapacidad en cualquiera de sus tipos y sector Fundaciones. Asimismo, participaron miembros de las diferentes instituciones del Gobierno que forman parte del Consejo en Pleno del CONAIPD y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.



Lic. Álex David Marroquín Martínez, Magistrado de la Cámara Especializada de Niñez y Adolescencia, fue el expositor por parte de El Salvador.



Sr. Juan Antonio Monge y Sr. Óscar Guerra, representantes de las personas con discapacidad visual expresaron sus inquietudes durante la Jornada.

CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO

Participación de representantes del sector de personas con discapacidad visual y auditiva que forman parte del Pleno del CONAIPD en el Consejo Consultivo Ciudadano de la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción de la Presidencia de la República, espacio del más alto nivel para incidir en el trabajo territorial para promover los derechos de las personas con discapacidad.



Sra. Óscar Guerra es el actual miembro del Consejo Consultivo Ciudadano.

FIRMA DE CONVENIO CONAIPD-TSE

El CONAIPD realizó en el mes de diciembre de 2017, la firma de un Convenio de cooperación con el Tribunal Supremo Electoral, con el objetivo de coordinar acciones conjuntas que permitan garantizar los derechos políticos de las personas con discapacidad, en el ejercicio del sufragio en las elecciones de Diputados y Diputadas y miembros de los Concejos Municipales, en marzo de 2018. La ceremonia fue presidida por el Magistrado Presidente del TSE, Dr. Julio Alfredo Olivo Granadino y la Viceministra de Gobernación y Desarrollo Territorial, Lic. Ana Daysi Villalobos, Presidenta del CONAIPD, y como invitada especial se contó con la presencia de la Directora Ejecutiva del Consejo, Lic. Vilma Zaldaña de Chiquillo, y la presencia de numerosas personas con discapacidad.



El Presidente del Tribunal Supremo Electoral junto a la Presidenta del CONAIPD, Lic. Ana Daysi Villalobos, Viceministra de Gobernación y Desarrollo Territorial, muestran las actas del presente Convenio.

9. Actividades Conmemorativas



DÍA NACIONAL DE LA PERSONA CIEGA

El pasado 1° de marzo las diferentes organizaciones de personas con discapacidad visual realizaron una marcha para exigir el cumplimiento de sus derechos en el tema de accesibilidad en las aceras y calles, para que sean libres de obstáculos sin agujeros y en buen estado, sobretodo el circuito de San Miguelito, zona donde se encuentran diferentes asociaciones de personas ciegas y salas de masaje donde laboran miembros del colectivo con discapacidad visual. El CONAIPD, como ente rector en el tema de discapacidad, acompañó las acciones de reivindicación de las personas ciegas, coordinando esfuerzos para establecer una reunión de alto nivel con las instituciones encargadas de la accesibilidad tales como el MOP, División de Tránsito de la PNC, Secretaría de la Mujer de la Alcaldía de San Salvador y ANDA.



Autoridades de Publicaciones e impresos del Ministerio de Cultura, CNR, CONAIPD, Centro de Rehabilitación para Ciegos Eugenia de Dueñas y representante de las personas Ciegas.

PROMULGACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL TRATADO DE MARRAKECH

En sintonía del Día Nacional de la Persona Ciega, el Centro Nacional de Registro, CNR, el Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, ISRI, y el Consejo Nacional de Atención Integral, CONAIPD, en conjunto con la Mesa Multisectorial para la implementación del Tratado de Marrakech, realizaron el evento sobre la “Promulgación e implementación del Tratado de Marrakech”, que se centra en las excepciones al derecho de autor para facilitar la creación de versiones de libros y otras obras protegidas que sean accesibles para personas con discapacidad visual.

DÍA INTERNACIONAL DE LA SORDOCEGUERA

El CONAIPD en conjunto con la Fundación Salvadoreña para la Sordoceguera y Discapacidad Múltiple, FUSDDIM, realizó una conferencia de prensa el 27 de junio, Día Internacional de la Sordoceguera, cuyo objetivo fue dar a conocer la realidad de las personas Sordociegas. La conferencia de prensa fue presidida por la Sra. Sara Magdalena Bonilla, Presidenta Pro t empore del CONAIPD; Dra. Liliam de Benavides, del Ministerio de Educaci n; Dra. Isabel Margarita Alfaro Ticas, directora del Centro de Rehabilitaci n para Ciegos Eugenia de Due as; Sr. Jonathan  lvarez, socio fundador de FUSDDIM; y Lic. Xiomara de Hern andez, Directora Ejecutiva de FUSDDIM.

En la conferencia estuvieron presentes personas con discapacidad m ltiple que fueron entrevistadas por los medios de comunicaci n y poder detallar las barreras a las que se enfrentan y la exigencia del cumplimiento de la Convenci n sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.



A la derecha: Sra. Sara Magdalena Bonilla, Presidenta Pro T empore del CONAIPD y representante de la sociedad civil y la Directora Ejecutiva de la Fundaci n Salvadore a para la Sordoceguera, Lic. Xiomara de Hern andez.





Srta. Norma Guevara, Reina de Belleza en la zona paracentral, fue la Maestra de Ceremonia.



Sr. Elmo Núñez, Presidente de la Asociación Salvadoreña de Sordos Región Occidente y Lic. Víctor Alvarado de la Asociación de Sordos de Oriente.

DÍA INTERNACIONAL DE LA PERSONA SORDA

El CONAIPD junto a organizaciones de personas Sordas realizó el día 31 de octubre la conmemoración del Día Internacional de la Persona Sorda, los temas expuestos fueron: la situación deportiva de las personas Sordas, Acciones para el cumplimiento de los derechos de las personas Sordas, y el tema sobre la Inclusión Plena con la Lengua de Señas. Durante la actividad participaron representantes de INJUVE, ISRI, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Alcaldía de Santa Tecla, Organismo Salvadoreño de Normalización, Ministerio de Relaciones Exteriores, Policía Nacional Civil, ACOGIPRI, Asociación Salvadoreña de Sordos y sus regionales de oriente y occidente, Fundación Manos Mágicas, Fundación Salvadoreña para la Sordoceguera, Complejo Educativo para Sordos Licda. Griselda Zeledón, Escuela Especial Licda. Elda Ofelia Campos de Castellón de San Miguel, Escuela para Sordos Carlos Langenegger de Sonsonate, entre otras. El CONAIPD instó a unir esfuerzos para lograr avanzar en democracia, que es reconocer que las personas con discapacidad tengan su propia voz, tomen sus propias decisiones e incidan directamente en las grandes decisiones de país.

CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

El CONAIPD apoyó el esfuerzo que diferentes organizaciones de personas con discapacidad de la Mesa Permanente de Personas con Discapacidad de la PDDH, durante el acto de conmemoración del Día Nacional e Internacional de las Personas con Discapacidad, cuyo objetivo fue emitir un pronunciamiento a los diputados y diputadas de la Honorable Asamblea Legislativa para la pronta aprobación del anteproyecto de Ley de Inclusión, y asistieron más de 1,200 personas con discapacidad, provenientes de los diferentes departamentos del país, que al unísono vociferaron "Ley de Inclusión ya".

La Ley de Inclusión contribuirá al cumplimiento de derechos de más de 410,798 personas con discapacidad.



El Embajador de Alemania se hizo presente al acto conmemorativo.





#LeyDeInclusionYa

CINCO PUNTOS CLAVES DEL PROYECTO DE "LEY DE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD":

- 1 La creación de un ente rector de las políticas públicas en el tema de discapacidad que sea independiente y con representación equitativa entre sociedad civil y Gobierno.
- 2 El reconocimiento de la capacidad jurídica de la persona con discapacidad es indispensable para el reconocimiento de sus derechos fundamentales.
- 3 Protección social para una vida digna e independiente de las personas con discapacidad.
- 4 Presupuestos específicos en las instituciones públicas para acciones de Inclusión.
- 5 Infracciones y sanciones a quienes no cumplan la Ley.



UNA CAMPAÑA DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE Y PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON EL APOYO DEL CONAIPD Y PDDH



10. Proyectos y estudios sobre derechos de personas con discapacidad

ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Durante el año 2017, con apoyo técnico y Financiero de UNICEF, se desarrolló el acompañamiento al proceso de **Análisis y Caracterización de las Personas con Discapacidad a partir de la Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad de 2015**, a cargo del consultor contratado por dicho organismo, Dr. Manuel Sánchez Masferrer. El objetivo del estudio es ser un instrumento referencial de consulta para incidir en las políticas públicas la transversalización de los derechos de las personas con discapacidad en cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

PLAN PARA LA INCLUSIÓN, PROTECCIÓN, Y ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EMERGENCIAS Y DESASTRES

El CONAIPD en coordinación con el MIGOBDT y la Dirección de Protección Civil, DPC, con la participación de la sociedad civil y con el apoyo de UNICEF y el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC), trabajó en la elaboración de las Normas para la inclusión, protección y atención de las personas con discapacidad en las emergencias y desastres, con el aporte a través de consultas a entidades de Gobierno y organismos nacionales e internacionales de ayuda humanitaria.

PLAN ESTRATÉGICO PARA EL USO Y ACCESO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En 2016 El Salvador a través del MINED, ISNA, CONAIPD y personas con discapacidad participaron en la Conferencia de Costa Rica con el objetivo de desarrollar en 2017 una propuesta de Plan Estratégico para el Uso y Acceso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones por las Personas con Discapacidad; iniciativa que promovió la Oficina Multipaís de UNESCO para Centroamérica y trabajarán junto con sus contrapartes de Naciones Unidas, gobiernos y sociedad civil para lograr los componentes de una hoja de ruta regional para apoyar a los países en la introducción y cambio de políticas sobre el uso y acceso a tecnologías de la información y comunicación, y asegurarse que las personas con discapacidad serán incluidas en los procesos de desarrollo de cara a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 y lograr que nadie se quede atrás.

ACOMPAÑAMIENTO EN EL DISEÑO DE FICHA DE EVALUACIÓN Y REGISTRO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EXTREMA POBREZA

El CONAIPD a solicitud de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República, apoyó en el diseño de la Ficha de Evaluación y Registro de personas con discapacidad, iniciativa que se enmarca en la Estrategia de Erradicación de la Pobreza, que articula esfuerzo interinstitucional, de acciones de política pública para la atención prioritaria de las familias en condición de pobreza, que de manera articulada e integrada, busca crear sinergia en el territorio, para mejorar el impacto en su calidad de vida, de manera sostenible. Dirigido a Familias en condición de pobreza extrema de los 262 municipios, iniciará en 30 municipios y será llevado a cabo el registro con los equipos de los ECOS comunitarios de MINSAL.

Para tal fin el CONAIPD en conjunto con el equipo de trabajo interinstitucional, realizó dos talleres, uno de consulta de ficha de registro y evaluación funcional de las personas con discapacidad, Estrategia Erradicación de la Pobreza, y otro de devolución. El objetivo fue realizar una consulta en modalidad de grupo focal con las personas con discapacidad, con el instrumento elaborado desde estas instancias, a fin de llevar a cabo un proceso de registro y evaluación de personas con discapacidad en condición de dependencia. Como resultado surgieron aportes y observaciones incorporados en la ficha.

Se realizó una prueba piloto en campo, en Santa Clara, departamento de San Vicente, a efectos de validar la ficha en campo y recoger observaciones para asegurar el uso del referido instrumento. El 15 de diciembre, el Pleno aprobó el contenido de la Ficha de Registro de Personas con Discapacidad en el Marco de la Estrategia de Erradicación de la Pobreza en El Salvador, Familias Sostenibles. Evaluación de Personas con Discapacidad, impulsada por la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República, se recomendó que gestione la implementación de la pensión no contributiva a las personas con discapacidad en el menor plazo posible.



Estos esfuerzos responden al mandato del Presidente de la República, Salvador Sánchez Cerén, y al Plan Quinquenal de Desarrollo para hacer de El Salvador un país más inclusivo.

11. Participación en espacios internacionales

EVENTO	PAÍS	FECHA	OBJETIVO
Reunión Regional sobre Medición de a Discapacidad y Estadísticas de Discapacidad de la CEPAL	Chile	20 al 22 de junio	Recopilar experiencias nacionales, incluyendo desafíos enfrentados y lecciones aprendidas, sobre los enfoques adoptados para medir la población con discapacidad durante los censos nacionales de la ronda de 2010
Primer Encuentro de Intercambio de Experiencias sobre Políticas Públicas en Discapacidad, en Ecuador	Ecuador	24, 25 y 27 de abril	Conocer los mecanismos empleados para el proceso de transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en discapacidades en el Ecuador así como la construcción de la Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades
XII Conferencia RIICOTEC, CHILE	Chile	12 de septiembre	Formulación de políticas públicas sobre envejecimiento y discapacidad: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
Primer Congreso Internacional sobre Derechos de las Personas con Discapacidad Costa Rica, CONAPDIS-REDODICEC.	Costa Rica	27 al 29 de septiembre	<p>Realizar una apreciación diagnóstica general y práctica sobre el estado de los derechos de las personas con discapacidad en la región latinoamericana y caribeña, fijando las principales causas que impiden o limitan los avances en políticas públicas inclusivas.</p> <p>Aportar en el aseguramiento de que los temas y derechos de las personas con discapacidad se incorporen en los planes nacionales y políticas públicas en todos los ámbitos, como un componente permanente, estructural y transversal, y no como acciones especiales y tangenciales.</p> <p>Analizar e impulsar, en forma efectiva, propuestas de políticas públicas en ámbitos relevantes, priorizados en función de lograr avances reales y efectivos, que impacten la inclusión social de las personas con discapacidad en los países de la región.</p>
V Reunión de responsables de políticas de empleo de personas con discapacidad en Iberoamérica, República Dominicana	República Dominicana	5 al 6 de octubre	Conocer sobre Políticas de Empleo
Seminario Acceso a la justicia para colectivos vulnerables: Personas con discapacidad necesitadas de especial protección	Guatemala	29 de noviembre al 1° de diciembre	Crear los medios y articular los cauces adecuados que permitan la adaptación del sistema a personas con algún tipo de discapacidad para facilitar su acceso a la justicia



COOPERACIÓN DE COREA A TRAVÉS DE KOICA Y NEXT INNOVATION

Firma de una Carta de Entendimiento de la Agencia Coreana de Cooperación Internacional, KOICA, encargada de implementar los programas de subvenciones y cooperación técnica para los países en desarrollo impulsados por el Gobierno de Corea, que dará inicio a la implementación del Proyecto “Solución de Producción de Libros en Braille”, que consiste en una donación de software y equipo para la producción de libros en sistema braille en un tiempo record, que facilitará la accesibilidad a más niños, jóvenes y adultos con discapacidad visual de todo el país.

Las instituciones beneficiadas con el proyecto son: La Imprenta Nacional, Ministerio de Educación, Biblioteca Nacional, Universidad de El Salvador, Centro Escolar para Ciegos Eugenia Viuda de Dueñas y Casa de la Cultura del Ciego.

12. Compromisos internacionales

REUNIÓN CON SECRETARIO GENERAL DEL SICA PARA ACOMPAÑAR LA INICIATIVA DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO CENTROAMERICANO DE ENTES RECTORES DE DISCAPACIDAD

El 25 de octubre representantes del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD, junto a sus homólogos del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, CONAPDIS de Guatemala, sostuvieron una reunión con el secretario General del Sistema de Integración Centroamericana, SICA, Sr. Vinicio Cerezo, como parte del compromiso adquirido por delegados de Guatemala y El Salvador en la X Conferencia de Naciones Unidas que busca generar una propuesta de integración de los entes rectores y coordinadores en





el tema de discapacidad de Centroamérica y El Caribe y plantear la creación del Consejo de Personas con Discapacidad de Centroamérica y el Caribe, iniciativa que coincidió con la recomendación de la misión que asistió a la X Conferencia de Estados Partes en NNUU, de junio de 2017 y la reciente reunión promovida por la REDODICEC en Costa Rica en octubre de 2017. Se pretende que en la próxima reunión

de Presidentes de los países que conforman el SICA a desarrollarse el 15 de diciembre en Panamá, tiene por objeto pasar primero a revisión en reunión de Ministros de Relaciones Exteriores el 14 de diciembre; y se valorará la pertinencia de audiencia en la reunión de Presidentes para hacer exposición de motivos, para la creación del ente rector centroamericano.

13. Ejecución presupuestaria

CONAIPD		CONSEJO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD				Presidencia de la República
		ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
		DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017				
		EN DOLARES				
RUBRO	CONCEPTO	VALOR ASIGNADO DE ENERO A DICIEMBRE	DEVENGADO DE ENERO A DICIEMBRE	SALDO PRESUPUESTARIO	% VARIACIÓN	
18	TRANSFERENCIAS CAPITAL RECIBIDAS	\$ 456,270.00	\$ 456,270.00	\$ -	100.00%	
89	SALDO DE AÑOS ANTERIORES		\$ 195.06	\$ 195.06		
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		\$ 53.88	\$ 53.88		
TOTAL INGRESOS		\$ 456,270.00	\$ 456,518.94	\$ 248.94	100.05%	
51	REMUNERACIONES	\$ 251,210.27	\$ 247,369.20	\$ 3,821.07	98.48%	
54	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 160,548.73	\$ 160,412.99	\$ 135.74	99.92%	
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 3,611.00	\$ 3,315.65	\$ 195.34	94.44%	
61	INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	\$ 41,000.00	\$ 40,342.65	\$ 657.34	98.40%	
TOTAL GASTOS		\$ 456,270.00	\$ 451,460.51	\$ 4,809.49	98.95%	

 LICDA. ELSA LIZETH MARROQUIN HENRIQUEZ CONTADOR INSTITUCIONAL	 LIC. VILMA ZALDAÑA DE CHICRILLO DIRECTORA EJECUTIVA
---	---

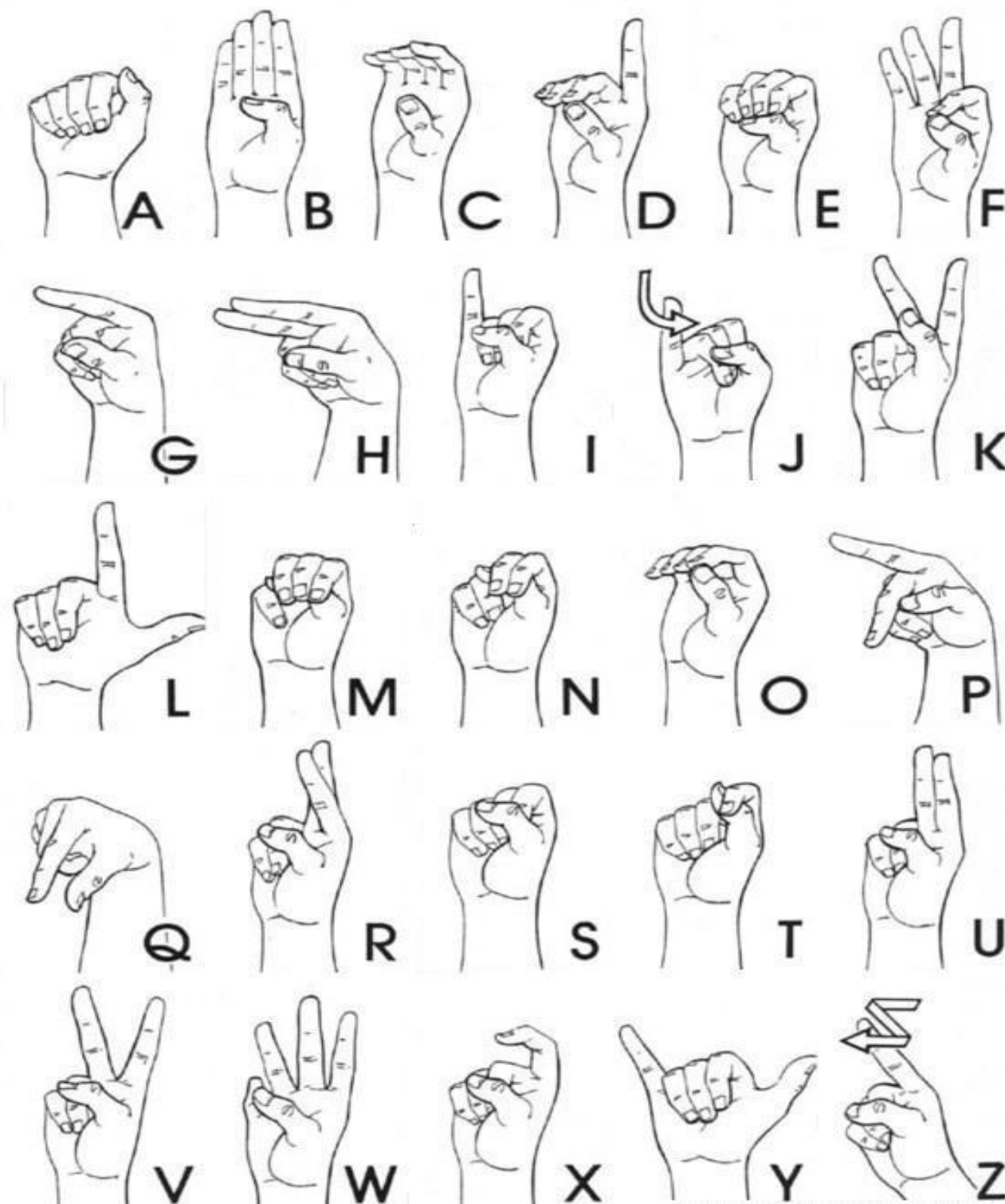
14. Retos y desafíos

De manera concreta se presentan los siguientes desafíos:

- Que el CONAIPD se haya creado como un ente autónomo en lo administrativo, en lo presupuestario y una estructura organizativa que responda a su misión y objetivos como entidad rectora; y por designación del Estado el mandato para el seguimiento, mecanismos de aplicación y coordinación para la implementación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Nos proponemos contar con un espacio físico propio para instalar las oficinas del CONAIPD.
- Fortalecer al CONAIPD en su rectoría ante las instancias públicas y privadas, y sea el referente de consulta en relación a políticas, propuestas de ley, reglamentos y/o reformas de ley, haciéndolo extensivo al resto de Órganos del Estado y entidades con iniciativa de ley.
- Robustecer las capacidades institucionales del CONAIPD para ejercer una rectoría y monitoreo efectivo, a través de propuestas de calidad en su contenido y aplicación para avanzar en el cumplimiento de los Derechos de las personas con discapacidad en la sociedad, en apego a los instrumentos internacionales de protección de Derechos Humanos.
- Armonizar la legislación nacional conforme a los preceptos de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; Así como también, que el Estado salvadoreño se comprometa a realizar el correspondiente seguimiento a las Recomendaciones del Comité de la Convención.
- Contar con la Ley de Inclusión de las Personas con Discapacidad la cual se encuentra en la Asamblea Legislativa y posterior a ello, dar seguimiento a los procesos orientados a la armonización de la legislación nacional en conformidad con la Convención.
- Lograr que los ministerios, autónomas, Órgano Judicial y Legislativo, cumplan los registros administrativos y estadísticas de personas con discapacidad y los reporten al CONAIPD.
- Fortalecer la normativa exigible con relación a la Accesibilidad física, urbanística, arquitectónica y de transporte en cada proyecto que realice la institución pública o privada en edificaciones, remodelaciones y mejoras.

El reto es para la sociedad en general, instituciones públicas y privadas de nuestro país, cumpliendo los derechos, eliminando barreras y generando más oportunidades nuestro país crecerá, su gente también; El Salvador y las personas con discapacidad lo merecen.

Alfabeto dactilológico



SIGAMOS **creando**
futuro



Polígono Industrial Plan de La Laguna,
Calle Circunvalación, Lote #20. Antiguo
Cuscatlán, La Libertad. Primer y
segundo nivel, en edificio compartido
con la Defensoría del Consumidor.

PBX: 2511-6700 / FAX: 2511-6712

repcion@conaipd.gob.sv

www.conaipd.gob.sv

SIGAMOS **creando**
futuro